



CIRCULAR N° 3

LICITACIÓN N° 5000004604

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE
VERSIÓN ERP SAP S/4HANA “LLAVE EN MANO”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

En relación a la licitación 5000004604, documento Anexo E “Modalidad y forma de pago” el cual indica que el pago está sujeto a las etapas del proyecto y sujeto a la metodología, debido a que existen licencias “Learning Hub” consultarle si no hay observación en colocar las condiciones económicas en la propuesta técnica a presentar, esto debido a que el Formato - B1 no se encuentra en los archivos de la licitación.

RESPUESTA 1

Tal como lo establece el DBC, este proceso no lleva Formato B-1.

Documentos de la Propuesta Económica

No se tiene una planilla para la Propuesta Económica, las empresas proponentes deberán tabular los precios unitarios de su propuesta en el sitio asignado en el ERP.

20. Documentos de la Propuesta Económica	20.1 Los proponentes deberán ofertar para el presente proceso su mejor alternativa de precios para la provisión de bienes, servicios o ejecución de obra, objeto de la presente Licitación, para lo cual <u>deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica (Posiciones) disponible en el ERP</u> . Asimismo, en caso de ser requerido,
--	--

Por lo tanto, no debe colocar ningún tipo de condición económica; ni mucho menos su propuesta económica dentro de su propuesta técnica; caso contrario podría quedar inhabilitado.

CONSULTA 2

En el marco de la licitación 5000004604, solicitamos reconsiderar la limitación del adelanto de pago al 20% del proyecto. Proponemos ajustar este porcentaje al 100%, respaldado por la boleta de garantía de correcta inversión.

RESPUESTA 2

Remitirse a lo establecido en el DBC, PARTE II, Punto 28.1.1

CONSULTA 3

¿Existe una restricción en cuanto al tamaño de los archivos que pueden subirse al sistema?

RESPUESTA 3

Se recomienda que los archivos no superen los 80 megas.

CONSULTA 4

En el documento Anexo I, el punto 3. 'Asignación de Tiempo al Proyecto', consulta, la información a llenar corresponde a los valores para la Licitación actual, o corresponde a un resumen de la experiencia del recurso/consultor en proyectos anteriores

RESPUESTA 4

Es el tiempo de asignación al proyecto

Tiempo total asignado, se refiere al tiempo de asignación del consultor

Asignación local, tiempo del consultor en oficinas de YPFB TRANSPORTE en el proyecto

Asignación remota, tiempo de consultor asignado remotamente en el proyecto

De acuerdo con los términos de referencia:

“9. Asignación de tiempos del personal de la empresa

Se espera que los oferentes detallen la asignación de tiempos balanceando la participación remota y la presencial en caso de ser necesaria, privilegiando en lo posible la primera opción.”

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 09 de agosto de 2024